



Resolución Directoral

N° 00075-2024-ENSAD/DG

Lima, 05 de junio de 2024

Visto, el Informe N°033-2024-UE ENSAD /DA/CA/EJRV de fecha 24 de mayo de 2024, remitido a la Dirección General con Oficio N°00172-2024-ENSAD/DG-DA de fecha 27 de mayo de 2024, derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica con Memorandum N°00299-2024-ENSAD/DG de fecha 28 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que, conforme lo dispone el artículo 49° de la Ley N°28044, Ley General de Educación y modificatorias: *“La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional”;*

Que, según lo dispuesto por el literal a) del artículo 51° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior, que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica; asimismo, el citado artículo establece que la Educación Superior contempla, entre otros, el proceso formativo, el funcionamiento de las instituciones e instancias de Educación Superior y su interrelación con la comunidad, poniendo especial énfasis en el aseguramiento de la calidad, acceso y articulación, en beneficio de los estudiantes;

Que, *“Conducir, regular y evaluar la provisión del servicio educativo en la educación superior, así como habilitar la autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático de las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia”*, es función del Despacho Viceministerial de Educación Superior, según lo dispuesto por el literal m) del artículo 12° de la Ley N°31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N°30220, Ley Universitaria, dispone que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795

CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Guillermo Ugarte Chamorro -ENSAD, está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, en consecuencia es una comunidad académica con rango universitario integrada por docentes, estudiantes, egresados/as y graduados/as, siendo su misión esencial la formación profesional de artistas y formación de profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales, según lo dispuesto por el artículo 1° del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N°037-2020-UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020 y modificatorias;

Que, la misión de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro comprende la formación profesional de Actores, Actrices, Escenógrafos/as y Profesores/as en Arte Dramático, según lo señalado en el primer considerando de la Resolución Ministerial N°400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, en cumplimiento de su misión la ENSAD, ofrece las carreras profesionales siguientes: carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación; carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico y carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático, conducentes al grado académico de bachiller y al título de licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos (actual Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU), según lo señalado en el párrafo final del artículo 1° de la Resolución N°1557-2011-ANR;

Que, el interés superior del estudiante es principio rector de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, según lo dispuesto por numeral 6.1.14 del artículo 6°, del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020- UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, con Resolución Directoral N°136-2020-UE ENSAD/DG de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueban los Planes de Estudio actualizados correspondientes a las carreras profesionales ofertadas por la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, siguientes: Carrera de Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación; Carrera de Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico y Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático;

Que, *“La convalidación de la asignatura significa la exoneración de estudiarla y se efectuará únicamente a través de una Resolución Directoral. La nota consignada en el récord de notas del estudiante es la que procede de la asignatura de la institución anterior que se convalida”*, según lo dispuesto por el artículo 62° del Reglamento Académico aprobado con Resolución Directoral N°039-2020 UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, *“Los procesos de convalidaciones son conducidos por la Dirección Académica y estarán a cargo de una Comisión Evaluadora ad hoc validada por la mencionada Dirección, la cual estará integrada por el/la Jefe/a de Carrera, quien la preside, el Coordinador/a Académico y un/a docente designado por el/la Director/a Académico/a, quienes emitirán un informe que debe ser enviado a la Secretaría General, para la elaboración de la respectiva Resolución Directoral”*,

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795

CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

según lo establecido por el artículo 63° del Reglamento Académico aprobado con Resolución Directoral N°039-2020 UE ENSA/DG y modificatorias.

Que, mediante Informe N°033-2024-UE ENSAD /DA/CA/EJRV de fecha 24 de mayo de 2024, el profesional responsable del Área de Coordinación Académica, en atención a la solicitud formulada por la estudiante SANDRA ORIALIZ TELLO LEON respecto al cambio de Plan de Estudios de 1986 al Plan de Estudios 2011 y convalidación de cursos, señala lo siguiente:

N°	DNI	NOMBRES COMPLETOS	CARRERA	ÚLTIMO SEMESTRE MATRICULADO	OBSERVACIÓN
1	08278510	SANDRA ORIALIZ TELLO LEON	Educación Artística	2020-II A	Se proyecta cambio de Plan de Estudios de 1986 al 2011. Los cursos por convalidar del Plan 1986 son en total: 65

RÉCORD ACADÉMICO - PLAN DE ESTUDIOS 1986: SANDRA ORIALIZ TELLO LEON

SEMESTRE: 1986-I		CICLO: I		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
LENGUA I	6/09/1985	11		
MATEMÁTICA	20/08/1986	11		DLI 87-I (subsamó RD N°128-2019-UE ENSA/DG)
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	18/08/1986	13		
MÉTODOS DE ESTUDIOS SUPERIORES	18/08/1986	12		
ACTUACIÓN I	12/08/1986	12		
EXPRESIÓN CORPORAL I	6/08/1986	12		
EXPRESIÓN ORAL I	5/08/1986	11		
MÚSICA I	6/08/1986	NSP		Sub. Nota 11 298885
HISTORIA DEL TEATRO I	21/07/1986	13		
FOLKLORE	Jul-87	13		
SEMESTRE: 1986-II		CICLO: II		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
LENGUA II	11/12/1986	11		
HISTORIA DE LA CULTURA	19/12/1986	12		
DEFENSA NACIONAL	11/12/1986	12		
ACTUACIÓN II	Dic-86	20		
EXPRESIÓN CORPORAL II	16/12/1986	11		
EXPRESIÓN ORAL II	16/12/1986	11		
MÚSICA II	14/12/1987	11		
HISTORIA DEL TEATRO II	10/12/1986	13		
ESTÉTICA	dic-87	12		
ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO	9/12/1987	14		
SEMESTRE: 1987-I		CICLO: III		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	15/07/1987	13		
ACTUACIÓN III	25/07/1987	14		
EXPRESIÓN CORPORAL III	16/07/1987	12		
EXPRESIÓN ORAL III	16/07/1987	12		
TRAMOYA I	Ago-87	13		
UTILERÍA I	8/07/1987	13		
TÍTHERES I	Jul-88	15		

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



SEMESTRE: <u>1987-II</u> CICLO: <u>IV</u>				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
INVESTIGACIÓN TEATRAL I	Dic-87	13		
ACTUACIÓN IV	19/12/1987	12		
EXPRESIÓN CORPORAL IV	7/12/1987	13		
EXPRESIÓN ORAL IV	9/12/1987	15		
TRAMOYA II	7/12/1987	14		
UTILERÍA II	4/12/1987	13		
TÍTTERES II	21/12/1987	14		
SEMESTRE: <u>1988-I</u> CICLO: <u>V</u>				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
INVESTIGACIÓN TEATRAL II	18-Jul-88	13		
ACTUACIÓN V	agod-88	14		
EXPRESIÓN CORPORAL V	21/07/1988	14		
EXPRESIÓN ORAL V	21/07/1988	14		
TRAMOYA III	8/07/1988	14		
TÍTTERES III	91-II	14		
MAQUILLAJE I	Ago-88	15		
SEMESTRE: <u>1988-II</u> CICLO: <u>VI</u>				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
PRODUCCIÓN I	17/11/1988	15		
ELIMINACIÓN I	28/12/1988	13		
ACTUACIÓN VI	29-Dic-88	14		
EXPRESIÓN CORPORAL VI	20-Dic	15		
EXPRESIÓN ORAL VI	20-Dic-88	14		
MAQUILLAJE II	Ago-88	11		
SEMESTRE: <u>1989-I</u> CICLO: <u>VII</u>				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
DRAMATURGIA	18/12/1989	13		
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	Jul-89	12		
DIDÁCTICA DEL TEATRO I	Jul-89	14		
TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	Jul-89	11		
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	Jul-89	12		
TEORÍA DEL APRENDIZAJE	Ago-89	10		Ex. Cargo Nota 11/6/1/92
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Jul-89	13		
DESARROLLO HUMANO	Jul-89	13		

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



SEMESTRE: 1989-II		CICLO: VIII		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	Dic. 89	DLI		SUB. NOTA 14 20/12/91
DIDÁCTICA DEL TEATRO II	11/12/1989	11		
TECNOLOGÍA EDUCATIVA II	19/12/1989	11		Nota 10 87-I (subsanó RD N°120-2019-UE ENSAD/DG)
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	18/12/1989	14		
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	14/12/1989	11		
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	15/12/1989	12		
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	15/12/1989	11		
PRÁCTICA DOCENTE I	28/11/1989	11		
SEMESTRE: 1990-I				
CICLO: IX				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
DIDÁCTICA DEL TEATRO III	Ago-90	12		
TECNOLOGÍA EDUCATIVA III	Ago-90	13		
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	Ago-90	3		Ex. Cargo Nota 13 6/1/92
ESTADÍSTICA APLICADA	Ago-90	14		
O.B.E.	Ago-90	14		
PROMOCIÓN COMUNAL	Ago-90	14		
PRÁCTICA DOCENTE II	90-I	NSP		SUB. NOTA 15 2/11/91
SEMESTRE: 1991-II				
CICLO: X				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA	CALIFICATIVO		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRAS	
DIDÁCTICA DEL TEATRO IV	Dic. 91	14		
TECNOLOGÍA EDUCATIVA IV	Dic. 91	14		
AD. SUPERV. Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	Dic. 91	14		
PRÁCTICA DOCENTE III	Dic. 91	14		

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Que, con el precitado Informe el profesional responsable del Área de Coordinación Académica concluye recomendando aprobar el cambio de Plan de Estudios 1986 al Plan de Estudios 2011 y la convalidación de cursos, solicitado por la estudiante SANDRA ORIALIZ TELLO LEON, según detalle siguiente:

CUADRO DE CONVALIDACIÓN: SANDRA ORIALIZ TELLO LEON

Plan de Estudios Educación Artística - Arte Dramático R.D. N° 062-A-2011-MED/ENSAD/D - Resolución N°1557-2011-ANR		CONVALIDA CON	Plan de Estudios Educación Artística Especialidad Teatro R.M.95-86-ED		
1° CICLO ASIGNATURAS	NOTA		ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
MÉTODOS PARA EL TRABAJO INTELECTUAL	12	c conv.	MÉTODOS DE ESTUDIOS SUPERIORES	I	12
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE I	13	c conv.	DESARROLLO HUMANO	VII	13
LABORATORIO DE EXPRESIÓN CREATIVA I	13	c conv.	UTILERÍA I	III	13
TÉCNICA ACTORAL I	12	c conv.	ACTUACIÓN I	I	12
EXPRESIÓN CORPORAL I	12	c conv.	EXPRESIÓN CORPORAL I	I	12
TÉCNICA VOCAL I	11	c conv.	EXPRESIÓN ORAL I	I	11
2° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HISTORIA DEL TEATRO I	13	c conv.	HISTORIA DEL TEATRO I	I	13
COMUNICACIÓN Y TEATRO I	11	c conv.	LENGUA I	I	11
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE II	11	c conv.	TEORÍA DEL APRENDIZAJE	I	11
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	11	c conv.	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	VIII	11
LABORATORIO DE EXPRESIÓN CREATIVA II	13	c conv.	UTILERÍA II	IV	13
TÉCNICA ACTORAL II	20	c conv.	ACTUACIÓN II	II	20
EXPRESIÓN CORPORAL II	11	c conv.	EXPRESIÓN CORPORAL II	II	11
TÉCNICA VOCAL II	11	c conv.	EXPRESIÓN ORAL II	II	11
3° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HISTORIA DEL TEATRO II	13	c conv.	HISTORIA DEL TEATRO II	II	13
COMUNICACIÓN Y TEATRO II	11	c conv.	LENGUA II	II	11
INVESTIGACIÓN I	13	c conv.	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	I	13
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE III	11	c conv.	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	VII	11
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL I	11	c conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	VII	11
TALLER DE PRÁCTICA I	11	c conv.	PRÁCTICA DOCENTE I	VIII	11
TÉCNICA ACTORAL III	14	c conv.	ACTUACIÓN III	III	14
EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL I	12	c conv.	EXPRESIÓN CORPORAL III	III	12
EXPRESIÓN ORAL I	12	c conv.	EXPRESIÓN ORAL III	III	12
4° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HISTORIA DEL TEATRO III	12	c conv.	HISTORIA DE LA CULTURA	II	12
COMUNICACIÓN Y TEATRO III	13	c conv.	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	III	13
INVESTIGACIÓN II	13	c conv.	INVESTIGACIÓN TEATRAL I	IV	13
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE IV	12	c conv.	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	VII	12
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL II	11	c conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA II	VIII	11
TALLER DE PRÁCTICA II	15	c conv.	PRÁCTICA DOCENTE II	IX	15
TÉCNICA ACTORAL IV	12	c conv.	ACTUACIÓN IV	IV	12
EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL II	13	c conv.	EXPRESIÓN CORPORAL IV	IV	13
EXPRESIÓN ORAL II	15	c conv.	EXPRESIÓN ORAL IV	IV	15

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795

CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Plan de Estudios Educación Artística - Arte Dramático R.D. N° 062-A-2011-MED/ENSAD/D - Resolución N° 1557-2011-ANR		CONVALIDA CON	Plan de Estudios Educación Artística Especialidad Teatro R.M.95-86-ED		
5° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
SEMINARIO DE TEATRO PERUANO	13	conv.	HISTORIA DEL TEATRO II	II	13
COMUNICACIÓN Y TEATRO IV	13	conv.	DRAMATURGIA	VII	13
INVESTIGACIÓN III	13	conv.	INVESTIGACIÓN TEATRAL II	V	13
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL III	13	conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA III	IX	13
TALLER DE PRÁCTICA III	14	conv.	PRÁCTICA DOCENTE III	X	14
INTERPRETACIÓN ACTORAL	14	conv.	ACTUACIÓN V	V	14
EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL III	14	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL V	V	14
PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL I	14	conv.	EXPRESIÓN ORAL V	V	14
6° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
COMUNICACIÓN Y TEATRO V	14	conv.	ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO	II	14
INVESTIGACIÓN IV	12	conv.	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIII	12
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL IV	14	conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA IV	X	14
TALLER DE PRÁCTICA IV	12	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO I	VII	12
PROYECTO DE ACTUACIÓN I	14	conv.	ACTUACIÓN VI	VI	14
PROYECTO DE EXPRESIÓN CORPORAL II	15	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL VI	VI	15
PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL II	14	conv.	EXPRESIÓN ORAL VI	VI	14
7° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HABILIDADES LÓGICO-MATEMÁTICAS	11	conv.	MATEMÁTICA	I	11
COMUNICACIÓN Y TEATRO VI	15	conv.	PRODUCCIÓN I	VI	15
INVESTIGACIÓN V	13	conv.	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	IX	13
SEMINARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN I	13	conv.	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	VII	13
PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	11	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO II	VIII	11
TALLER DE TÍTERES I	15	conv.	TÍTERES I	III	15
TALLER DE MAQUILLAJE I	15	conv.	MAQUILLAJE I	V	15
TALLER DE MÚSICA I	11	conv.	MÚSICA I	I	11
8° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
ESTADÍSTICA	14	conv.	ESTADÍSTICA APLICADA	IX	14
INVESTIGACIÓN VI	14	conv.	PROMOCIÓN COMUNAL	IX	14
SEMINARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN II	14	conv.	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	VIII	14
PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	12	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO III	IX	12
TALLER DE DIRECCIÓN	13	conv.	DIRECCIÓN ESCÉNICA I / DIRECCIÓN ESCÉNICA II	VII y VIII	13
TALLER DE TÍTERES II	14	conv.	TÍTERES II	IV	14
TALLER DE MAQUILLAJE II	11	conv.	MAQUILLAJE II	VI	11
TALLER DE MÚSICA II	11	conv.	MÚSICA II	II	11
FOLKLORE	13	conv.	FOLKLORE	I	13
9° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	14	conv.	O.B.E.	IX	14
10° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	14	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO IV	X	14

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



RÉCORD ACADÉMICO - PLAN DE ESTUDIOS 2011: SANDRA ORIALIZ TELLO LEON

SEMESTRE:		CICLO: I				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
HC 101	HABILIDADES COMUNICATIVAS	3		33		
MTI 101	MÉTODOS PARA EL TRABAJO INTELLECTUAL	3	12	36		Conv.Métodos Estudios Superiores 1° Ciclo 1986-I
BA 101	BASES BIOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE I	2		0		
PA 101	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE I	3	13	39		Conv.Desarrollo Humano 7° Ciclo 1989-I
LEC 101	LABORATORIO DE EXPRESIÓN CREATIVA I	2	13	26		Conv.Utilería I 1° Ciclo 1987-I
TA 101	TÉCNICA ACTORAL I	4	12	48		Conv.Actuación I 1° Ciclo 1986-I
EC 101	EXPRESIÓN CORPORAL I	3	12	36		Conv.Expresión Corporal I 1° Ciclo 1986-I
TV 101	TÉCNICA VOCAL I	3	11	33		Conv.Expresión Oral I 1° Ciclo 1986-I
SEMESTRE:		CICLO: II				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
FA 101	FILOSOFÍA DEL ARTE	2		24		
HT 101	HISTORIA DEL TEATRO I	2	13	26		Conv.Historia del Teatro I 1° Ciclo 1986-I
CT 101	COMUNICACIÓN Y TEATRO I	2	11	22		Conv.Lengua I 1° Ciclo 1986-I
BA 102	BASES BIOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE II	2		0		
PA 102	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE II	3	11	33		Conv.Teoría del Aprendizaje 7° Ciclo 1992-II
FE 101	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	2	11	22		Conv.Filosofía de la Educación 8° Ciclo 1989-II
LEC 102	LABORATORIO DE EXPRESIÓN CREATIVA II	2	13	26		Conv.Utilería II 4° Ciclo 1987-II
TA 102	TÉCNICA ACTORAL II	4	20	80		Conv.Actuación II 2° Ciclo 1986-II
EC 102	EXPRESIÓN CORPORAL II	3	11	33		Conv.Expresión Corporal II 2° Ciclo 1986-II
TV 102	TÉCNICA VOCAL II	3	11	33		Conv.Expresión Oral II 2° Ciclo 1986-II
SEMESTRE:		CICLO: III				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
HT 102	HISTORIA DEL TEATRO II	2	13	26		Conv.Historia del Teatro II 2° Ciclo 1986-II
CT 102	COMUNICACIÓN Y TEATRO II	2	11	22		Conv.Lengua II 2° Ciclo 1986-II
IN 101	INVESTIGACIÓN I	2	13	26		Conv.Introducción CCSS 1° Ciclo 1986-I
PA 103	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE III	3	11	33		Conv.Psicología Educativa 7° Ciclo 1989-I
CPT 101	CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL I	3	11	33		Conv.Tecnología Educativa I 7° Ciclo 1989-I
TP 101	TALLER DE PRÁCTICA I	2	11	22		Conv.Práctica Docente 8° 1989-II
TA 103	TÉCNICA ACTORAL III	4	14	56		Conv.Actuación III 3° Ciclo 1987-I
EMC 101	EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL	3	12	36		Conv.Expresión Corporal III 3° Ciclo 1987-I
TV 103	EXPRESIÓN ORAL I	3	12	36		Conv.Expresión Oral III 3° Ciclo 1987-I
SEMESTRE:		CICLO: IV				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
HT 103	HISTORIA DEL TEATRO III	2	12	28		Conv.Historia de la Cultura 2° ciclo 1986-II
CT 103	COMUNICACIÓN Y TEATRO III	2	13	24		Conv.Teoría de la Comunicación 3° Ciclo 1987-I
IN 102	INVESTIGACIÓN II	2	13	26		Conv.Investigación Teatral I 4° Ciclo 1987-II
PA 104	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE IV	3	12	39		Conv.Psicología Educativa 7° Ciclo 1989-I
CPT 102	CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL II	3	11	36		Conv.Tecnología Educativa II 8° Ciclo (Subsanado según RD N°120-2019-UE/ENSAD/DIG)
TP 102	TALLER DE PRÁCTICA II	2	15	26		Conv.Práctica Docente II 1992-II
TA 104	TÉCNICA ACTORAL IV	4	12	64		Conv.Actuación IV 4° Ciclo 1987-II
EMC 102	CORPORAL II	3	13	42		Conv.Expresión Corporal IV 4° Ciclo 1987-II
TV 104	EXPRESIÓN ORAL II	3	15	51		Conv.Expresión Oral IV 4° Ciclo 1987-II

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



SEMESTRE: <input type="text"/> <input type="text" value="V"/>						
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
HT 104	SEMINARIO DE TEATRO PERUANO	2	13	26		Conv. Historia del Teatro II 2° Ciclo 1986-II
CT 104	COMUNICACIÓN Y TEATRO IV	4	13	52		Conv. Dramaturgia 7° Ciclo 1989-I
IN 103	INVESTIGACIÓN III	2	13	26		Conv. Investigación Teatral II 5° Ciclo 1988-I
CPT 103	CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL III	3	13	39		Conv. Tecnología Educativa III 9° Ciclo 1991-I
TP 103	TALLER DE PRÁCTICA III	2	14	28		Conv. Práctica Docente III 10° Ciclo 1991-II
TA 105	INTERPRETACIÓN ACTORAL	4	14	56		Conv. Actuación V 5° Ciclo 1988-I
EMC 103	EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL III	3	14	42		Conv. Expresión Corporal V 5° Ciclo 1988-I
TV 105	PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL I	3	14	42		Conv. Expresión Oral V 5° Ciclo 1988-I
SEMESTRE: <input type="text"/> CICLO: <input type="text" value="VI"/>						
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
AE 101	ARTE EN LA EDUCACIÓN	2		0		
CT 105	COMUNICACIÓN Y TEATRO V	4	14	56		Conv. Análisis del Texto Dramático 2° Ciclo 1986-II
IN 104	INVESTIGACIÓN IV	2	12	24		Conv. Investigación Educativa I 8° Ciclo 1989-II
CPT 104	CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL IV	3	14	42		Conv. Tecnología Educativa IV 10° Ciclo 1991-II
TP 104	TALLER DE PRÁCTICA IV	2	12	24		Conv. Didáctica del Teatro I 7° Ciclo 1989-I
TA 106	PROYECTO DE ACTUACIÓN I	4	14	56		Conv. Actuación VI 6° Ciclo 1988-II
PEC 101	PROYECTO DE EXPRESIÓN CORPORAL	3	15	45		Conv. Expresión Corporal VI 6° Ciclo 1988-II
TV 106	PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL II	3	14	42		Conv. Expresión Oral VI 6° Ciclo 1988-II
SEMESTRE: <input type="text"/> CICLO: <input type="text" value="VII"/>						
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
HLM 102	HABILIDADES LÓGICO-MATEMÁTICAS	2	11	0		Conv. Matemáticas 1° Ciclo (Subsanado según RD N°120-2019-JE-ENSAD/DG)
DE 101	DEONTOLOGÍA	2		0		
CT 106	COMUNICACIÓN Y TEATRO VI	2	15	30		Conv. Producción I 6° Ciclo 1988-II
IN 105	INVESTIGACIÓN V	2	13	26		Conv. Investigación Educativa II 9° Ciclo 1992-I
STE 101	SEMINARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN I	2	13	26		Conv. Historia de la Educación 7° Ciclo 1989-I
PPP 101	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	2	11	22		Conv. Didáctica del Teatro II 8° Ciclo 1989-II
TA 107	PROYECTO DE ACTUACIÓN II	4		0		
TT 101	TALLER DE TÍTERES I	2	15	30		Conv. Títeres I 3° Ciclo 1987-I
MQ 101	TALLER DE MAQUILLAJE I	2	15	30		Conv. Maquillaje I 5° Ciclo 1988-I
TM 101	TALLER DE MÚSICA I	2	11	0		Conv. Música I 1° Ciclo 1985-I

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



SEMESTRE:		CICLO: VIII				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
E 101	ESTADÍSTICA	2	14	28		Conv. Estadística Aplicada 9° Ciclo 1991-I
IN 106	INVESTIGACIÓN VI	2	14	28		Conv. Promoción Comunal 9° Ciclo 1991-I
STE 102	SEMINARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN II	2	14	28		Conv. Teoría de la Educación 8° Ciclo 1989-II
PPP 102	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	2	12	24		Conv. Didáctica del Teatro III 9° Ciclo 1991-I
TD 101	TALLER DE DIRECCIÓN	2	13	26		Conv. Dirección Escénica I / Dirección Escénica II 7° y 8° Ciclo 1989-I y 1991-I
TT 102	TALLER DE TÍTERES II	2	14	28		Conv. Títeres II 4° Ciclo 1987-II
MQ 102	TALLER DE MAQUILLAJE II	2	11	22		Conv. Maquillaje II 6° Ciclo 1988-II
MT 102	TALLER DE MÚSICA II	2	11	22		Conv. Música II 2° Ciclo 1986-II
F 101	FOLKLORE	2	13	26		Conv. Folklore I 1° Ciclo 1986-I
AV 101	TALLER DE ARTES VISUALES	2		0		

SEMESTRE:		CICLO: IX				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
IN 107	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4		0		
GP 101	ARTÍSTICA I	2		0		
PPP 103	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	10	14	140		Conv. O.B.E. 9° Ciclo 1991-I
PPP 105	I	2		0		

SEMESTRE:		CICLO: X				
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	PTJ	FECHA	OBSERVACIONES
IN 108	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4		0		
GP 102	ARTÍSTICA II	2		0		
PPP 104	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	10	14	140		Conv. Didáctica del teatro IV 10° Ciclo 1991-II
PPP 106	SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL II	2		0		

Que, la Directora Académica con Oficio N° 00172-2024-ENSAD/DG-DA de fecha 27 de mayo de 2024, remite a la Dirección General el Informe N° N°033-2024-UE ENSAD /DA/CA/EJRV y anexos, solicitando la revisión y aprobación del cambio de Plan de Estudios 1986 al Plan de Estudios 2011 y la convalidación de cursos mediante Resolución Directoral a favor de la estudiante SANDRA ORIALIZ TELLO LEON;

Que, la Directora General (e) con Memorandum N° 00299-2024-ENSAD/DG de fecha 28 de mayo de 2024, deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica el Oficio N° 00172-2024-ENSAD/DG-DA y antecedentes, para realizar las acciones correspondientes a la emisión del acto administrativo autorizando en vías de regularización el cambio de Plan de Estudios 1986 al Plan de Estudios 2011 y la convalidación de cursos, solicitado por la estudiante SANDRA ORIALIZ TELLO LEON;

Que, es necesario autorizar mediante acto administrativo en vías de regularización el cambio de Plan de Estudios 1986 al Plan de Estudios 2011 y la convalidación de cursos, solicitado por la estudiante SANDRA ORIALIZ TELLO LEON;

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Oficial El Peruano el 04 de enero de 2024, se designa a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2024, siendo responsable de la Unidad Ejecutora 123, el Director o Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro;

Que, según el artículo 2° de la precitada Resolución Ministerial, los Responsables de las Unidades Ejecutoras están a cargo de su administración y ejecución presupuestaria, sobre la base de criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, garantizando la legalidad y el control de los ingresos y gastos, y el cumplimiento de las reglas de carácter presupuestario, de acuerdo con la normatividad presupuestal vigente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00199-2024-MINEDU/VMGIDRELM/DIR-OAD de fecha 17 de enero de 2024, se resuelve: "ARTÍCULO 1.- ENCARGAR en el puesto y las funciones de directora general de la Escuela de Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" a doña ISADORA LUCIA LORA CUENTAS, a partir del 18 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (...);"

Que, con Resolución Directoral N° 00074-2024-ENSAD/DG de fecha 04 de junio de 2024, se resuelve: "Artículo 1°. – ENCARGAR, a la Prof. YASMIN MILAGROS LOAYZA JUAREZ, las funciones correspondientes a la Dirección General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, en adición a sus funciones como Directora Académica, por el periodo de veinte (20) días calendarios, desde el 05 de junio de 2024 al 24 de junio de 2024.";

Que, las funciones y atribuciones del Director o Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, son reguladas por el artículo 150° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG y modificatorias;

Estando a lo visado por la Directora Académica, Secretaria General(e), y Jefa de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Resolución Ministerial N° 0682-2023- MINEDU de fecha 27 de diciembre de 2023; Resolución Ministerial N° 400-2015- MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Ministerial N° 005-2024-MINEDU publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 05 de enero de 2024, que designa a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2024; Resolución Jefatural N° 00199- 2024-MINEDU/VMGIDRELM/DIR-OAD de fecha 17 de enero de 2024, que resuelve: ENCARGAR en el puesto y las funciones de directora general de la Escuela de Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro a doña ISADORA LUCIA LORA CUENTAS, a partir del 18 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 ; Resolución Directoral N°037-2020-UE ENSAD/DG y modificatorias, que aprueba el Estatuto de la ENSAD; Resolución Directoral N°038- 2020-UE ENSAD/DG y modificatorias, que aprueba el Reglamento

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Interno y Resolución Directoral N°039-2020 UE ENSA/DG y modificatorias, que aprueba el Reglamento Académico.
SE RESUELVE

Artículo 1°. - **AUTORIZAR**, en vías de regularización, el cambio de Plan de Estudios 1986 al Plan de Estudios 2011 y correspondiente convalidación de cursos, a favor de la estudiante SANDRA ORIALIZ TELLO LEON, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente acto administrativo y detalle siguiente:

Plan de Estudios Educación Artística - Arte Dramático R.D. N°062-A-2011-MED/ENSAD/D - Resolución N°1557-2011-ANR		CONVALIDA CON	Plan de Estudios Educación Artística Especialidad Teatro R.M.95-86-ED		
1° CICLO ASIGNATURAS	NOTA		ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
MÉTODOS PARA EL TRABAJO INTELCTUAL	12	conv.	MÉTODOS DE ESTUDIOS SUPERIORES	I	12
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE I	13	conv.	DESARROLLO HUMANO	VII	13
LABORATORIO DE EXPRESIÓN CREATIVA I	13	conv.	UTILERÍA I	III	13
TÉCNICA ACTORAL I	12	conv.	ACTUACIÓN I	I	12
EXPRESIÓN CORPORAL I	12	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL I	I	12
TÉCNICA VOCAL I	11	conv.	EXPRESIÓN ORAL I	I	11
2° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HISTORIA DEL TEATRO I	13	conv.	HISTORIA DEL TEATRO I	I	13
COMUNICACIÓN Y TEATRO I	11	conv.	LENGUA I	I	11
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE II	11	conv.	TEORÍA DEL APRENDIZAJE	I	11
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	11	conv.	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	VIII	11
LABORATORIO DE EXPRESIÓN CREATIVA II	13	conv.	UTILERÍA II	IV	13
TÉCNICA ACTORAL II	20	conv.	ACTUACIÓN II	II	20
EXPRESIÓN CORPORAL II	11	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL II	II	11
TÉCNICA VOCAL II	11	conv.	EXPRESIÓN ORAL II	II	11

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Plan de Estudios Educación Artística - Arte Dramático R.D. N° 062-A-2011-MED/ENSAD/D - Resolución N° 1557-2011-ANR		CONVALIDA CON	Plan de Estudios Educación Artística Especialidad Teatro R.M.95-86-ED		
3° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HISTORIA DEL TEATRO II	13	conv.	HISTORIA DEL TEATRO II	II	13
COMUNICACIÓN Y TEATRO II	11	conv.	LENGUA II	II	11
INVESTIGACIÓN I	13	conv.	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	I	13
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE III	11	conv.	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	VII	11
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL I	11	conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	VII	11
TALLER DE PRÁCTICA I	11	conv.	PRÁCTICA DOCENTE I	VIII	11
TÉCNICA ACTORAL III	14	conv.	ACTUACIÓN III	III	14
EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL I	12	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL III	III	12
EXPRESIÓN ORAL I	12	conv.	EXPRESIÓN ORAL III	III	12
4° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HISTORIA DEL TEATRO III	12	conv.	HISTORIA DE LA CULTURA	II	12
COMUNICACIÓN Y TEATRO III	13	conv.	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	III	13
INVESTIGACIÓN II	13	conv.	INVESTIGACIÓN TEATRAL I	IV	13
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ARTE IV	12	conv.	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	VII	12
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL II	11	conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA II	VIII	11
TALLER DE PRÁCTICA II	15	conv.	PRÁCTICA DOCENTE II	IX	15
TÉCNICA ACTORAL IV	12	conv.	ACTUACIÓN IV	IV	12
EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL II	13	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL IV	IV	13
EXPRESIÓN ORAL II	15	conv.	EXPRESIÓN ORAL IV	IV	15
5° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
SEMINARIO DE TEATRO PERUANO	13	conv.	HISTORIA DEL TEATRO II	II	13
COMUNICACIÓN Y TEATRO IV	13	conv.	DRAMATURGIA	VII	13
INVESTIGACIÓN III	13	conv.	INVESTIGACIÓN TEATRAL II	V	13
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL III	13	conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA III	IX	13
TALLER DE PRÁCTICA III	14	conv.	PRÁCTICA DOCENTE III	X	14
INTERPRETACIÓN ACTORAL	14	conv.	ACTUACIÓN V	V	14
EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL III	14	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL V	V	14
PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL I	14	conv.	EXPRESIÓN ORAL V	V	14
6° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
COMUNICACIÓN Y TEATRO V	14	conv.	ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO	II	14
INVESTIGACIÓN IV	12	conv.	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIII	12
CURRÍCULO EN LA PEDAGOGÍA TEATRAL IV	14	conv.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA IV	X	14
TALLER DE PRÁCTICA IV	12	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO I	VII	12
PROYECTO DE ACTUACIÓN I	14	conv.	ACTUACIÓN VI	VI	14
PROYECTO DE EXPRESIÓN CORPORAL II	15	conv.	EXPRESIÓN CORPORAL VI	VI	15
PROYECTO DE EXPRESIÓN ORAL II	14	conv.	EXPRESIÓN ORAL VI	VI	14

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Plan de Estudios Educación Artística - Arte Dramático R.D. N° 062-A-2011-MED/ENSAD/D - Resolución N°1557-2011-ANR		CONVALIDA CON	Plan de Estudios Educación Artística Especialidad Teatro R.M.95-86-ED		
7° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
HABILIDADES LÓGICO-MATEMÁTICAS	11	conv.	MATEMÁTICA	I	11
COMUNICACIÓN Y TEATRO VI	15	conv.	PRODUCCIÓN I	VI	15
INVESTIGACIÓN V	13	conv.	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	IX	13
SEMINARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN I	13	conv.	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	VII	13
PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	11	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO II	VIII	11
TALLER DE TÍTERES I	15	conv.	TÍTERES I	III	15
TALLER DE MAQUILLAJE I	15	conv.	MAQUILLAJE I	V	15
TALLER DE MÚSICA I	11	conv.	MÚSICA I	I	11
8° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
ESTADÍSTICA	14	conv.	ESTADÍSTICA APLICADA	IX	14
INVESTIGACIÓN VI	14	conv.	PROMOCIÓN COMUNAL	IX	14
SEMINARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN II	14	conv.	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	VIII	14
PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	12	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO III	IX	12
TALLER DE DIRECCIÓN	13	conv.	DIRECCIÓN ESCÉNICA I / DIRECCIÓN ESCÉNICA II	VII y VIII	13
TALLER DE TÍTERES II	14	conv.	TÍTERES II	IV	14
TALLER DE MAQUILLAJE II	11	conv.	MAQUILLAJE II	VI	11
TALLER DE MÚSICA II	11	conv.	MÚSICA II	II	11
FOLKLORE	13	conv.	FOLKLORE	I	13
9° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	14	conv.	O.B.E.	IX	14
10° CICLO ASIGNATURAS	NOTA	CONVALIDA CON	ASIGNATURAS	CICLO	NOTA
PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	14	conv.	DIDÁCTICA DEL TEATRO IV	X	14

Artículo 2°. - **ENCARGAR**, a la Dirección Académica el cumplimiento de la presente Resolución Directoral

Artículo 3°. - **DISPONER**, que Secretaría General remita la presente Resolución Directoral al Área de Informática para su publicación en el Portal Institucional (<http://www.ensad.edu.pe/>).

Artículo 4°. - **DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente Resolución Directoral a los/as interesados/as e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0322795 CLAVE: A26AFA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx

